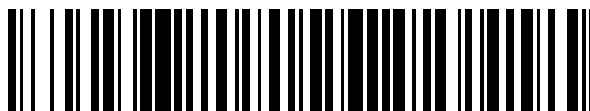


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 517 165**

51 Int. Cl.:

A47H 1/144 (2006.01)

A47H 23/05 (2006.01)

A47H 23/06 (2006.01)

B44C 1/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.10.2012** **E 12380049 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.08.2014** **EP 2716185**

54 Título: **Dispositivo de soporte para elementos decorativos**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
31.10.2014

73 Titular/es:

ESPLUGAS TORRENS, JOSEFINA (100.0%)
Muralla Santa Tecla nº 27
43400 Montblanc, Tarragona, ES

72 Inventor/es:

ESPLUGAS TORRENS, JOSEFINA

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

ES 2 517 165 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de soporte para elementos decorativos.

Objeto de la invención.

La presente invención se refiere a un dispositivo de soporte para elementos decorativos, adecuado para constituir, a partir de unas piezas base, cuadros o tapices, que incorporan elementos decorativos diversos, preferentemente de configuración aplanada.

Campo de aplicación de la invención.

Esta invención es aplicable en el campo de la decoración, y más concretamente en la fabricación dispositivos de soporte de elementos decorativos de configuración aplanada, conformados preferentemente, aunque no de forma limitativa, por cadenas o cortinas de cadenas.

Antecedentes de la invención.

En la técnica anterior de la invención, debe hacerse referencia a la patente ES 1 014 662 U en relación a un larguero suspensor para cortinas, que está caracterizado porque está constituido por un cuerpo tubular prismático con una base normalmente cuadrada o rectangular, constituido por dos perfiles monopieza de sección, materiales y dimensiones idénticas y provistos ambos de sendas partes mutuamente machihembrables, apareciendo en la zona inferior de uno de tales perfiles una pluralidad de cortes transversales destinados al enganche, por su hilo o ánima de ensartado, del mismo número de ristras que consisten en piezas a modo de cuentas, de conformación y dimensionado variables, en tanto que en la parte superior del otro perfil se sitúa una de las acanaladuras o guías que presentan también estos perfiles, dentro de la que se fijan unas orejas perforadas y de posición ajustable, utilizadas para el colgado del conjunto de la cortina en el punto de interés, quedando completado el propio larguero con dos tapones aplicados a manera de cápsulas a presión en los extremos del cuerpo tubular que se ha mencionado anteriormente.

Esta técnica anterior, si bien cumple la finalidad propuesta de permitir el colgado de una cortina de cadenas, presenta el inconveniente, al igual que otros existentes en el mercado diferentes, de que no está preparado para recibir todos los elementos necesarios para constituir un cuadro o un tapiz capaz de mejorar la presentación y acabado del conjunto que consiste en el larguero suspensor y la cortina de cadenas o elemento decorativo que se va a mostrar.

La patente US 2011/0146923 A1 desvela un dispositivo de soporte para elementos decorativos que presenta las características del preámbulo de la reivindicación 1.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención, presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir la conformación mediante un número reducido de piezas base, de cuadros y tapices para mejorar la presentación de elementos decorativos aplanados, constituidos, por ejemplo, por ristras de cadenas, o una cortina de cadena, proporcionando una gran versatilidad de uso, así como sencillez constructiva.

El dispositivo de soporte para elementos decorativos de la presente invención, que es adecuado para soportar el colgado de elementos decorativos, presenta preferiblemente una forma aplanada, comprende:

- un perfil de soporte que presenta un ala posterior, vertical; para su fijación a una pared o superficie de soporte; y un ala anterior para soportar un armazón;

- un armazón que comprende, al menos, un perfil superior que presenta, en sección: un primer compartimento abierto hacia la zona inferior y delimitado por una pared frontal, una pared superior y una pared intermedia; un segundo compartimento definido en el interior del primer compartimento por dos aletas enfrentadas; un tercer compartimento situado por detrás del primer compartimento y abierto hacia la zona inferior; un cuarto compartimento abierto hacia la zona posterior y delimitado superiormente por una aleta de colgado del armazón en el perfil de soporte; y una aleta posterior de apoyo sobre el perfil de soporte y de alineación vertical del perfil superior del armazón en la posición de colgado;
- al menos un patín deslizante montado longitudinalmente en el segundo compartimento del perfil superior del armazón y provisto de unos medios para el colgado del elemento decorativo que se va a soportar y;
- un panel de fondo situado por detrás del elemento decorativo y que presenta un extremo superior alojado en el tercer compartimento del perfil superior del armazón.

En esta realización básica, el dispositivo de soporte adopta una configuración en forma de tapiz, ya que el elemento decorativo queda suspendido por su extremo superior del perfil superior que constituye el armazón; acoplándose a su vez dicho perfil superior sobre el perfil de soporte fijado a la pared.

En una segunda realización el armazón presenta una configuración en forma de cuadro, incorporando además de los elementos que se han mencionado anteriormente, dos perfiles laterales y un perfil inferior, con la misma sección que el perfil superior, y dispuestos perpendicularmente, formando un marco cuadrangular en el que el primer, el segundo y el tercer compartimento de dichos perfiles superior, inferior y laterales se encuentran abiertos hacia la zona interior del marco que se ha mencionado anteriormente.

En este caso, el armazón comprende adicionalmente unos medios de unión de los perfiles superior, inferior y laterales formando el marco cuadrangular que se ha mencionado anteriormente y; al menos un segundo patín deslizante montado longitudinalmente en el segundo compartimento del perfil inferior del armazón para la sujeción del extremo inferior del elemento decorativo.

En esta realización, el dispositivo comprende un marco frontal, acristalado interiormente, superpuesto y fijado frontalmente sobre el marco cuadrangular del armazón. La fijación del marco frontal acristalado se realiza preferiblemente por atornillado sobre el marco cuadrangular del dispositivo, aunque no se descarta cualquier otro tipo de fijación adecuada para el uso al que va destinado.

Éstas y otras características adicionales de la invención, expuestas en las reivindicaciones adjuntas, se comprenderán con más facilidad a la luz de los ejemplos de realización mostrados a título ilustrativo y no limitativo en las figuras adjuntas, descritas a continuación.

Breve descripción de los dibujos

- la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo de soporte de la invención con una configuración con forma de tapiz y en la cual el elemento decorativo consiste en una cortina de cadenas;
- la figura 2 muestra una vista en perspectiva del dispositivo de soporte del dibujo anterior, en el que se han eliminado los tapones embellecedores del perfil superior del armazón; incluyendo esta figura dos detalles ampliados de los extremos superior e inferior del dispositivo;

- la figura 3 muestra una vista de perfil del dispositivo de soporte de los dibujos anteriores, sin los tapones embellecedores del perfil superior, montado sobre una pared en posición de uso;
- 5 - la figura 4 muestra una vista ampliada del perfil de soporte y del perfil superior del armazón en el cual se encuentran montados la pieza del patín deslizante para el colgado del elemento decorativo y un panel de fondo que consiste en una lona textil;
- la figura 5 muestra una vista en perspectiva del panel de fondo de material textil, provisto de un listón de soporte superior y de un listón de contrapeso, inferior, que se han representado desplazados lateralmente respecto a dicho panel de fondo;
- 10 - la figura 6 muestra una vista explosionada en perspectiva posterior de los diferentes elementos constitutivos del dispositivo de soporte, a modo de tapiz, de la figuras 1 a 3 y 5;
- la figura 7 muestra una vista explosionada en perspectiva posterior del perfil superior, del perfil de soporte y del patín deslizante del dispositivo;
- 15 - la figura 8 muestra una vista explosionada en perspectiva anterior y en explosión del perfil superior, y de los tapones embellecedores extremos, provistas de respectivos tornillos de fijación y aletas y alas de sujeción;
- la figura 9 muestra una vista en perspectiva frontal de una variante de realización del dispositivo de soporte con una configuración a modo de cuadro;
- 20 - la figura 10 muestra una vista explosionada en perspectiva del armazón del dispositivo de soporte de la figura 9, que comprende un perfil superior, un perfil inferior y dos perfiles laterales, y del marco frontal de dicho dispositivo con el cristal desmontado;
- la figura 11 muestra una vista en perspectiva de una de las parejas de escuadras destinadas a fijar los extremos enfrentados de los perfiles del armazón del dispositivo de la figura 9;
- 25 - la figura 12 muestra una vista de perfil del dispositivo de soporte de la figura 9 en sección a lo largo del plano vertical y fijado en posición de uso a una pared.
- la figura 13 muestra una vista similar a la de la figura 12, con el marco frontal separado del armazón del dispositivo;
- 30 - la figura 14 muestra una vista esquemática en perspectiva frontal del dispositivo de la figura 9 con una sección a lo largo del plano vertical y un detalle ampliado de los extremos superior e inferior del dispositivo; y
- la figura 15 muestra una vista explosionada en perspectiva posterior y de los diferentes elementos que constituyen el dispositivo de soporte, a modo de cuadro, representado en la figura 9.
- 35

Realización preferida de la invención

Las figuras 1 a 8 corresponden a una realización del dispositivo de soporte para elementos decorativos, según la invención, con una configuración a modo de tapiz.

- 40 En esta realización, el dispositivo de soporte comprende un perfil de soporte (1) destinado a fijarse sobre una pared o superficie de soporte, y un armazón que consiste en un perfil superior (2a) destinado a colgarse sobre dicho perfil de soporte (1) como se muestra en las

figuras 2, 3 y 4.

En el perfil superior (2a) se monta longitudinalmente un patín deslizante (3) dotado de unos medios para el colgado de un elemento decorativo (4), que en este ejemplo de realización está constituido por una cortina de cadena representada esquemáticamente en las figuras 1, 2 y 6 mediante unas líneas de trazos verticales y paralelos, mientras que en los detalles de la figura 2 y en la figura 3 se ha representado de manera realista mediante los eslabones que constituyen la cadena; no obstante débese mencionar que las cadenas o elementos que se van a exponer podrían ser de otro tipo.

En el perfil superior (2a) del armazón se encuentra fijado, por detrás del elemento decorativo (4), un panel de fondo (5) constituido, en este caso, por una lona textil, la cual proporciona un fondo neutro o coloreado que contrasta con el elemento decorativo (4) en cuestión, resaltando su exposición.

Como se puede observar en la vista ampliada de la figura 4, el perfil de soporte (1) presenta un ala posterior vertical (11) y una aleta anterior (12) también vertical, para el colgado del perfil superior (2a) del armazón

El perfil de soporte (1) presenta en el ala posterior (11) unos orificios (13), visibles en la figura 7, para su fijación a una pared o superficie de soporte mediante tacos y tornillos (14), tal como se representa en la figura 4.

Como se puede observar en las figuras 4 y 7 que se han mencionado anteriormente, el perfil superior (2a) del armazón presenta, en sección: un primer compartimento (21) abierto hacia la zona inferior y delimitado por una pared frontal vertical (22), una pared superior horizontal (23) y una pared intermedia vertical (24); un segundo compartimento (25) definido en el interior del primer compartimento (21) por dos aletas horizontales enfrentadas (26); un tercer compartimento (27) situado por detrás del aludido primer compartimento (21) y abierto hacia la zona inferior; un cuarto compartimento (28) abierto hacia la zona posterior y delimitado superiormente por una aleta vertical de colgado (29) del armazón en el perfil de soporte (1) y una aleta horizontal posterior (20) para el apoyo frontal sobre dicho perfil de soporte (1) y la alineación vertical del perfil superior (2a) del armazón en la posición de colgado.

El patín deslizante (3), mostrado claramente en las figuras 3, 4 y 7, para el colgado del elemento decorativo (4), presenta una sección en "T"; definida por dos alas alineadas (31) que se encuentran dispuestas en el interior del segundo compartimento (25) del perfil superior (2a) del armazón y apoyadas sobre las referidas aletas enfrentadas (26) del perfil (2a), y por un ala central (32) dispuesta en el interior del primer compartimento (21) del perfil superior (2a).

Dicha ala central (32) del patín (3) está dotada de unos orificios (33), a los cuales se hace referencia en la figura 7, para el colgado del elemento decorativo (4).

En la figura 5 se ha representado el panel de fondo (5) que consiste en una lona textil que presenta en su extremo superior un pliegue sobre un listón de soporte (51) y que presenta en su extremo inferior un bucle portador de un listón de contrapeso (52).

El listón de soporte (51) que se ha mencionado anteriormente del panel de fondo (5) se dispone en el interior del tercer compartimento (27) del perfil superior (2a) del armazón y fijado en su interior por medio de unos tornillos (53) a los cuales se hace referencia en las figuras 4 y 6, montados a través de unos orificios (27a), mostrados en la figura 7 y definidos en la pared posterior del tercer compartimento que se ha mencionado anteriormente (27) del perfil superior (2a).

El perfil superior (2a) del armazón incorpora, en sus extremos, sendos tapones

embellecedores (6) para la retención del patín deslizante (3) para el soporte del elemento decorativo (4) en el interior del segundo compartimento (25) de dicho perfil superior (2a).

5 Como se puede observar en la figura 8, cada uno de los tapones embellecedores (6) comprende un ala de sujeción (61) y unas aletas cilíndricas (62) destinadas a alojarse respectivamente en el correspondiente extremo del cuarto compartimento (28) y del primer compartimento (21) del perfil superior (2a).

Las alas de sujeción (61) presentan sendos cortes (63) para su expansión lateral y fijación respecto al perfil superior (2a) mediante la introducción en dichos cortes (63) de respectivos tornillos (64).

10 En la variante de realización representada en las figuras 9 a 15, el dispositivo de soporte presenta una configuración a modo de cuadro, en la cual el armazón comprende, además del perfil superior (2a) de la realización anterior, dos perfiles laterales (2b, 2c) y un perfil inferior (2d), todos ellos con la misma sección que el perfil superior (2a) mostrado en la figura (4).

15 Dichos perfiles superior, laterales e inferior (2a, 2b, 2c, 2d), se encuentran dispuestos perpendicularmente, formando un marco cuadrangular como se puede observar en la figura 10, y de tal manera que los compartimentos 21, 25, 27, véase la figura 7, primero, se encuentran abiertos hacia la zona interior del marco que se ha mencionado anteriormente.

20 En esta realización, el dispositivo de soporte comprende unos medios de unión de los perfiles superior, inferior y laterales (2a, 2b, 2c, 2d), para formar el marco cuadrangular que se ha mencionado anteriormente, estando constituidos dichos medios de unión por unas parejas de escuadras (7), tal como la representada en la figura 11, las cuales se introducen en los extremos enfrentados de los cuatro compartimentos (28) de los perfiles superior, laterales e inferior (2a, 2b, 2c, 2d) que se van a unir.

25 Cada pareja (7) de escuadras comprende una primera escuadra (71) dotada de unos orificios roscados (72) para el montaje de unos tornillos de apriete (73) que presionan frontalmente contra una segunda escuadra (74) de la respectiva pareja.

En esta realización, el dispositivo comprende un marco frontal (8) acristalado, interiormente mediante un cristal (81) fijado al mismo con ayuda de unas pestañas metálicas (82).

30 Como se puede observar en las figuras 12 y 13, este marco frontal (8), que puede ser de madera u otro material, se encuentra superpuesto frontalmente sobre el marco cuadrangular del armazón y fijado al mismo mediante unos tornillos (83) montados en unos orificios definidos a tal efecto en la pared frontal (22) de los perfiles superior, laterales e inferior (2a, 2b, 2c, 2d).

35 Como se observa en las figuras 12, 13 y 14, este dispositivo de soporte a modo de cuadro, dispone de un segundo patín deslizante (3') montado longitudinalmente en el segundo compartimento (25) del perfil inferior (2d) del armazón para la sujeción del extremo inferior del elemento decorativo (4).

En este ejemplo de realización, el panel de fondo (5) está fabricado por una placa semirrígida en la que extremos laterales se encuentran alojados en el tercer compartimento (27) de los perfiles superior, laterales e inferior (2a, 2b, 2c, 2d) del armazón.

40 Los perfiles superior, laterales e inferior (2a, 2b, 2c, 2d) presentan en el extremo inferior de su pared frontal (22) un regruesamiento, al que no se hace referencia para el centrado del marco frontal (8) con respecto al marco cuadrangular del armazón, conformado por los perfiles superior, laterales e inferior (2a, 2b, 2c, 2d).

En esta descrita realización, la estructura del dispositivo se cuelga, al igual que en la

realización anterior, por medio del perfil superior (2a) sobre el perfil de soporte (1).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferido, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos pueden modificarse, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención, las cuales se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de soporte para elementos decorativos; adecuado para soportar el colgado de elementos decorativos, preferiblemente de configuración aplanada que comprenden un perfil superior (2a) para colgar el elemento decorativo (4) y un panel de fondo (5) situado por detrás del elemento decorativo (4); **caracterizado porque** comprende:
 - un perfil de soporte (1) que presenta un ala posterior vertical (11); para la fijación del mismo a una pared o superficie de soporte y una aleta anterior (12) para el colgado de un armazón;
 - un armazón que comprende, al menos, dicho perfil superior (2a) que presenta, en sección: un primer compartimento (21) abierto hacia la zona inferior y delimitado por una pared frontal vertical (22), una pared superior horizontal (23) y una pared intermedia vertical (24); un segundo compartimento (25) definido en el interior del primer compartimento (21) por dos aletas horizontales enfrentadas (26); un tercer compartimento (27) situado por detrás del primer compartimento que se ha mencionado anteriormente (21) y abierto hacia la zona inferior y que aloja el extremo superior de dicho panel de fondo (5); un cuarto compartimento (28) abierto hacia la zona posterior y delimitado superiormente por una aleta vertical (29) para el colgado del armazón en el perfil de soporte (1); y una aleta horizontal posterior (20) de apoyo sobre dicho perfil de soporte (1) y de alineación vertical del perfil superior (2a) del armazón en la posición de colgado;
 - al menos un patín (3) montado longitudinalmente en el segundo compartimento (25) del perfil superior (2a) del armazón y dotado de unos medios para el colgado del elemento decorativo.
2. Dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el perfil de soporte presenta en su ala posterior (11) unos orificios de montaje de unos tornillos (14) para la fijación a la pared o superficies de soporte.
3. Dispositivo, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el patín deslizante (3) para el colgado del elemento decorativo (4), presenta una sección en "T"; definida por dos alas horizontales alineadas (31) que se encuentran dispuestas en el interior del segundo compartimento (25) del perfil superior (2a) del armazón y por un ala vertical central (32) dispuesta en el interior del primer compartimento (21) de dicho perfil superior (2a) y dotada de unos orificios (33) para el colgado del elemento decorativo.
4. Dispositivo, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado porque** el perfil superior (2a) del armazón comprende en sus respectivos extremos unos tapones embellecedores (6).
5. Dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el panel de fondo (5) está constituido por una lona textil que presenta un extremo superior fijado a un listón de soporte (51) y un extremo inferior portador de un listón de contrapeso (52).
6. Dispositivo; de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 5, **caracterizado porque** el tercer compartimento (27) del perfil superior (2a) del armazón presenta una pared posterior dotada de unos orificios (27a) en los cuales van montados unos tornillos (64) para su fijación al extremo superior del panel de fondo (5), en el interior de dicho tercer compartimento (27).
7. Dispositivo, de acuerdo con las reivindicación 1; **caracterizado porque** el armazón comprende adicionalmente:
 - dos perfiles laterales (2b y 2c) y un perfil inferior (2d), que presenta la misma sección que

el perfil superior (2a), y dispuestos perpendicularmente, formando un marco cuadrangular en el que el primer (21), el segundo (25) y el tercer (27) compartimento de dichos perfiles superior (2a), inferior (2d) y laterales (2b y 2c) se encuentran abiertos hacia la zona interior del marco que se ha mencionado anteriormente;

- 5 - unos medios de unión (7) de los perfiles superior, inferior y laterales (2a, 2d, 2b y 2c) formando el marco cuadrangular que se ha mencionado anteriormente; y
- al menos un segundo patín deslizante (3') montado longitudinalmente en el segundo compartimento del perfil inferior (2d) del armazón para la sujeción del extremo inferior del elemento decorativo (4).
- 10 8. Dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 7; **caracterizado porque** comprende un marco frontal acristalado (81), superpuesto y fijado frontalmente sobre el marco cuadrangular (8) del armazón.
9. Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones 7 y 8, **caracterizado porque** los perfiles laterales (2b y 2c), el perfil superior (2a) y el perfil inferior (2d) del armazón presentan una pared
- 15 frontal (22) dotada de unos orificios para el montaje de unos tornillos (83) para la fijación del marco frontal acristalado (81) sobre el marco cuadrangular (8) del armazón.
10. Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones 7 a 9, **caracterizado porque** los medios de unión de los perfiles laterales (2b y 2c), el perfil superior (2a) y el perfil inferior (2d) del armazón consisten en unas parejas de escuadras (7) las cuales se introducen en los extremos enfrentados
- 20 del cuarto compartimento de los perfiles laterales, superior e inferior que se van a unir, y por unos tornillos de apriete (73), montados sobre unos orificios roscados (72) de una primera escuadra (71) de cada pareja de escuadras y que presionan frontalmente contra la segunda escuadra (74) de la respectiva pareja de escuadras (7).
11. Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 7; **caracterizado porque** el panel de
- 25 fondo (5) está fabricado por una placa semirrígida cuyos extremos laterales se encuentran alojados en el tercer compartimento (27) de los perfiles superior (2a), inferior (2d) y laterales (2b y 2c) del armazón.

1/13

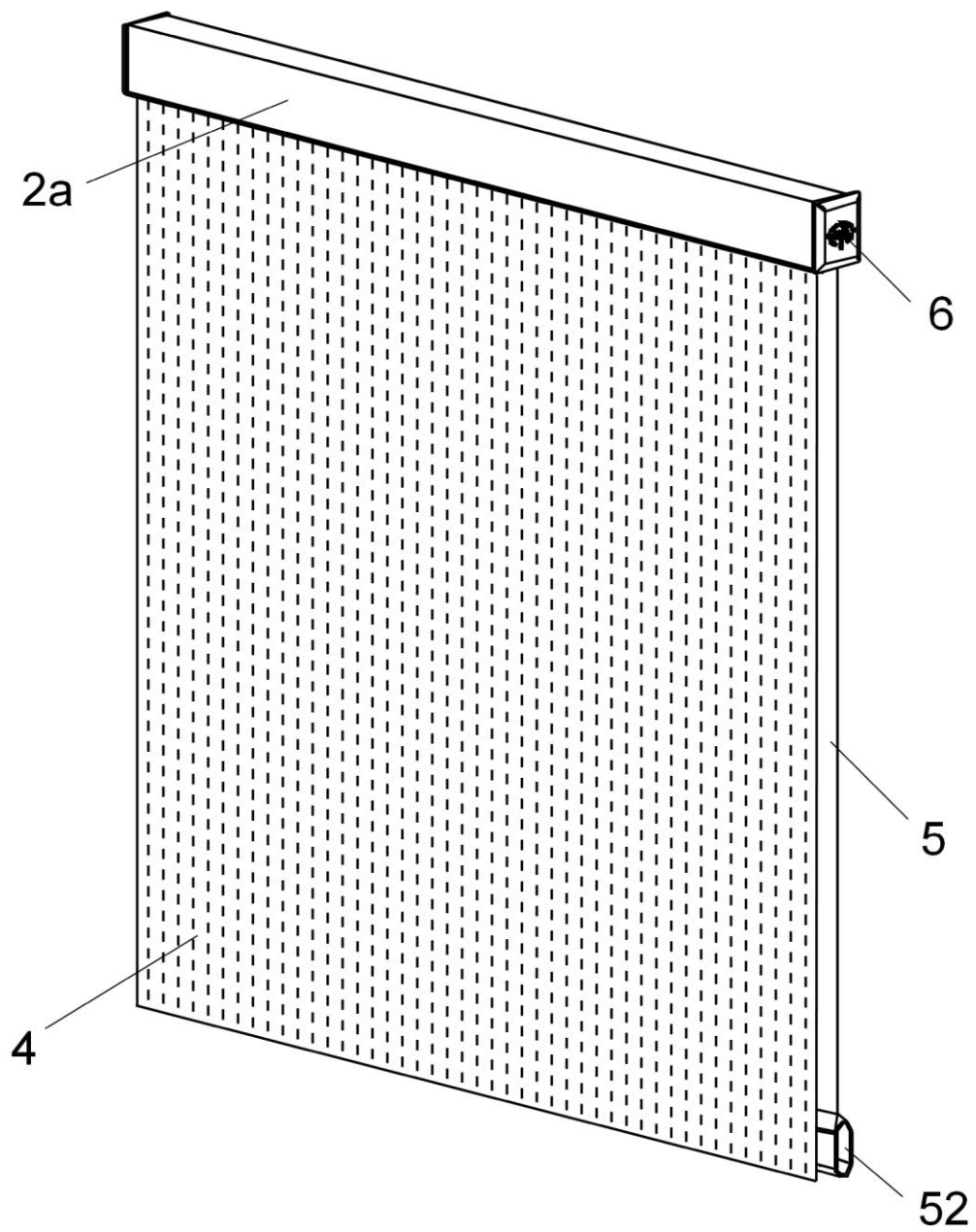


Fig. 1

2/13

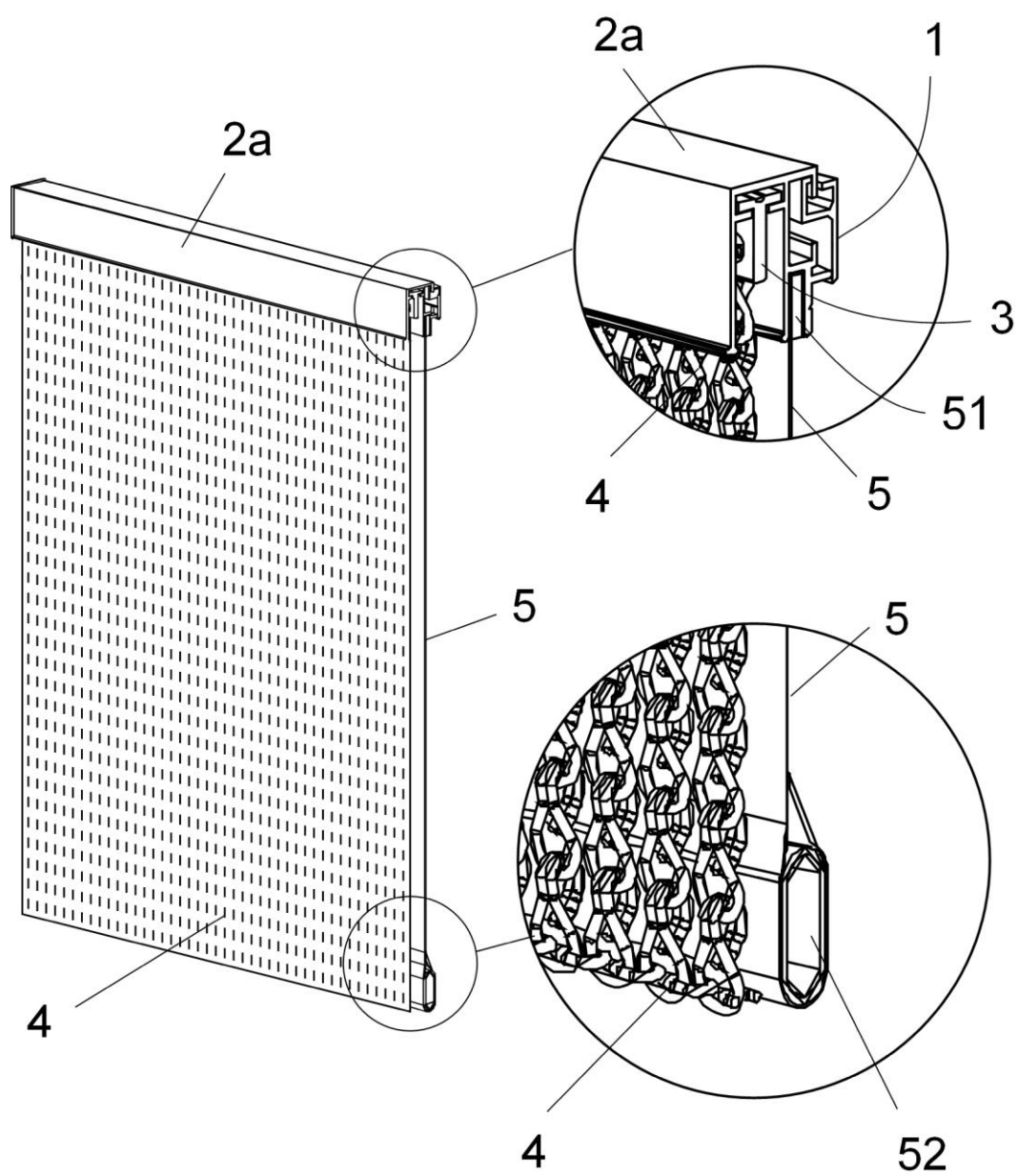
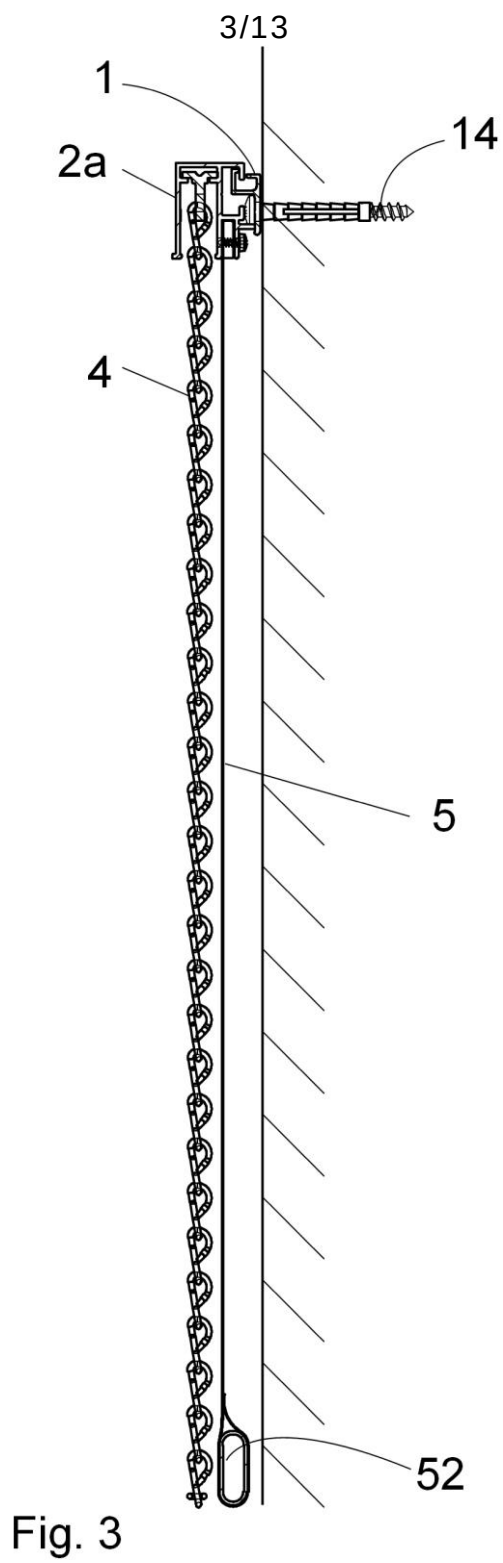


Fig. 2



4/13

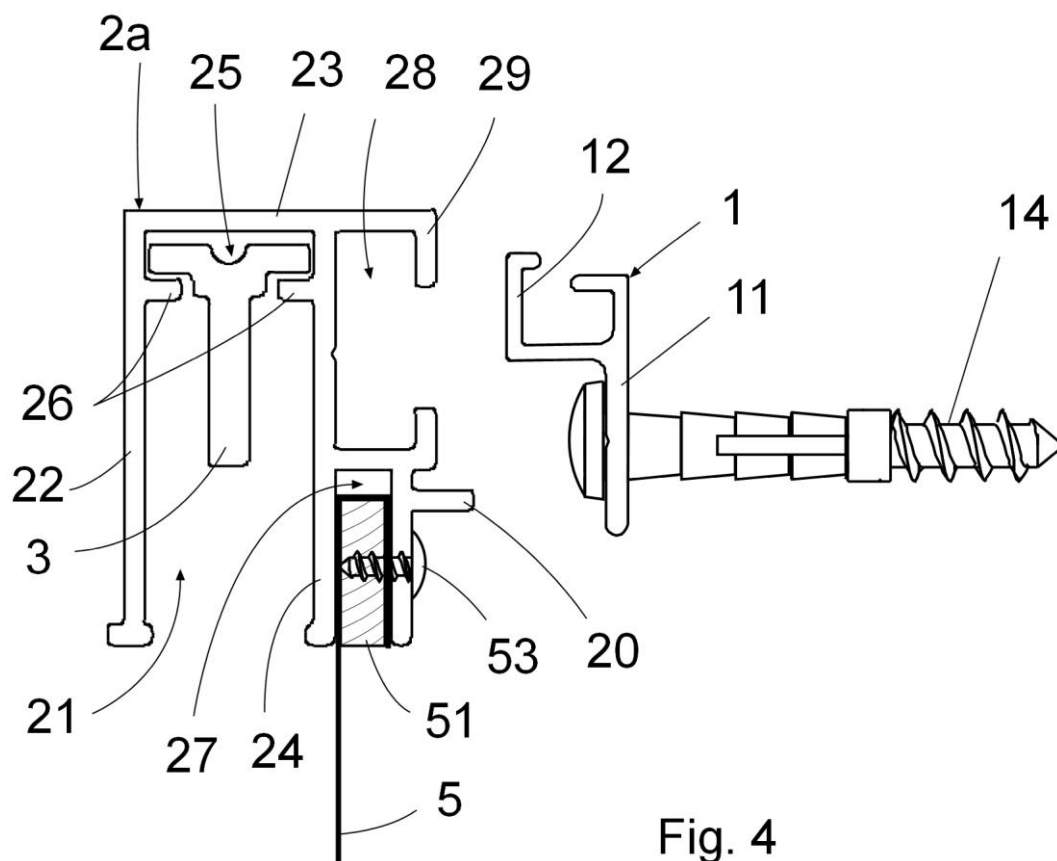
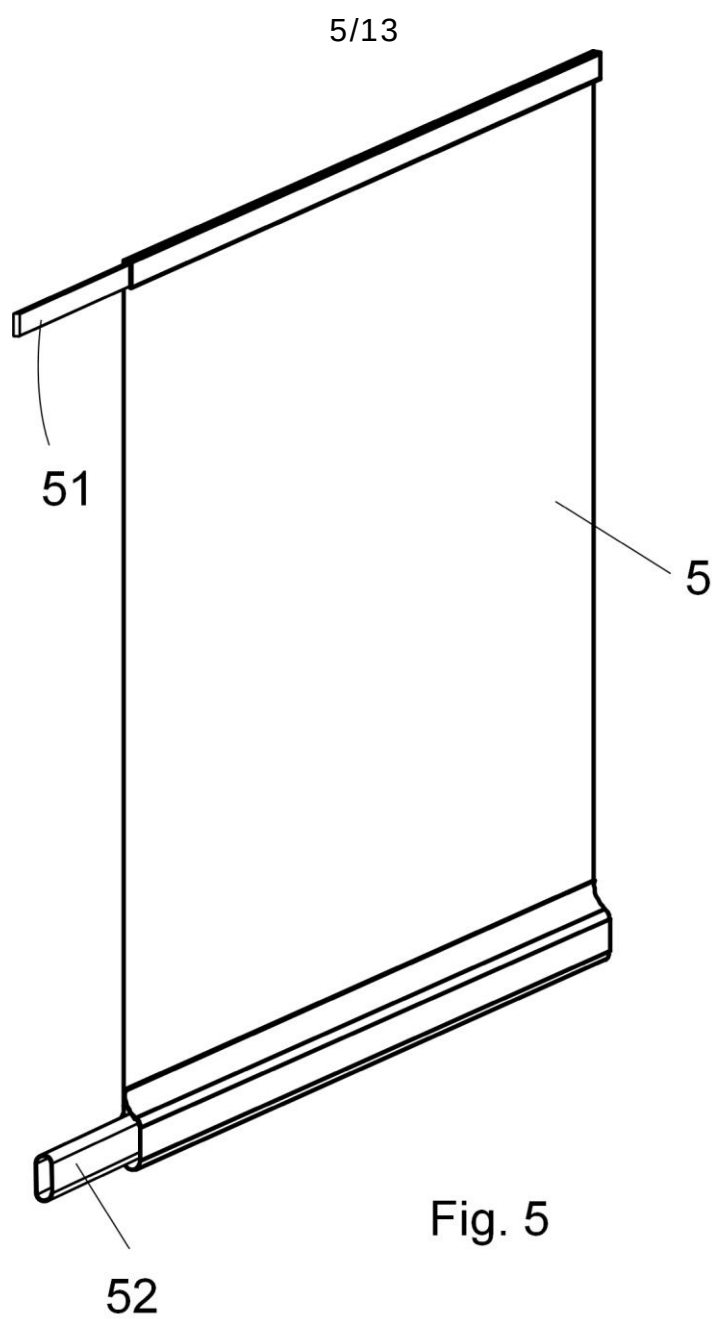


Fig. 4



6/13

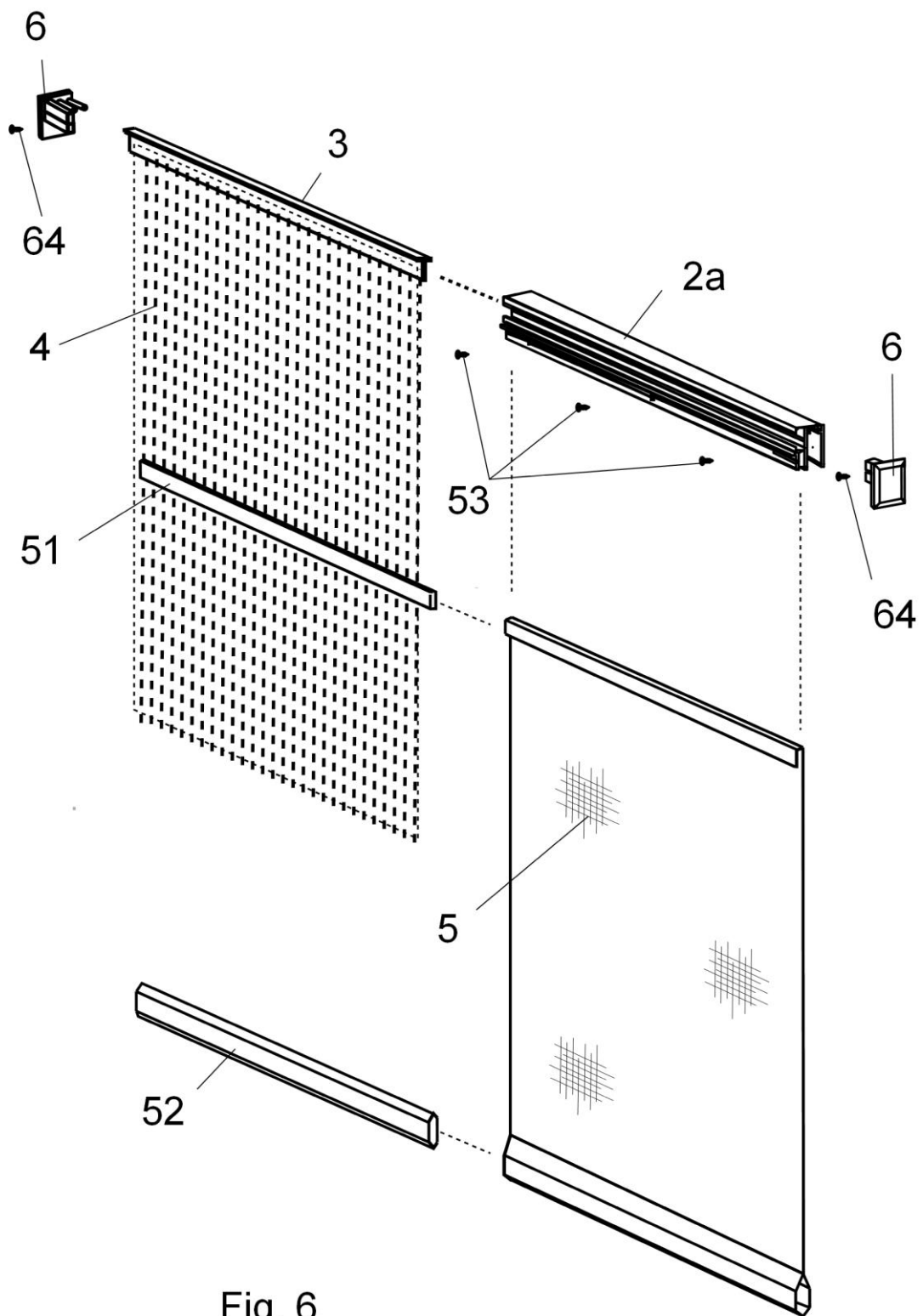


Fig. 6

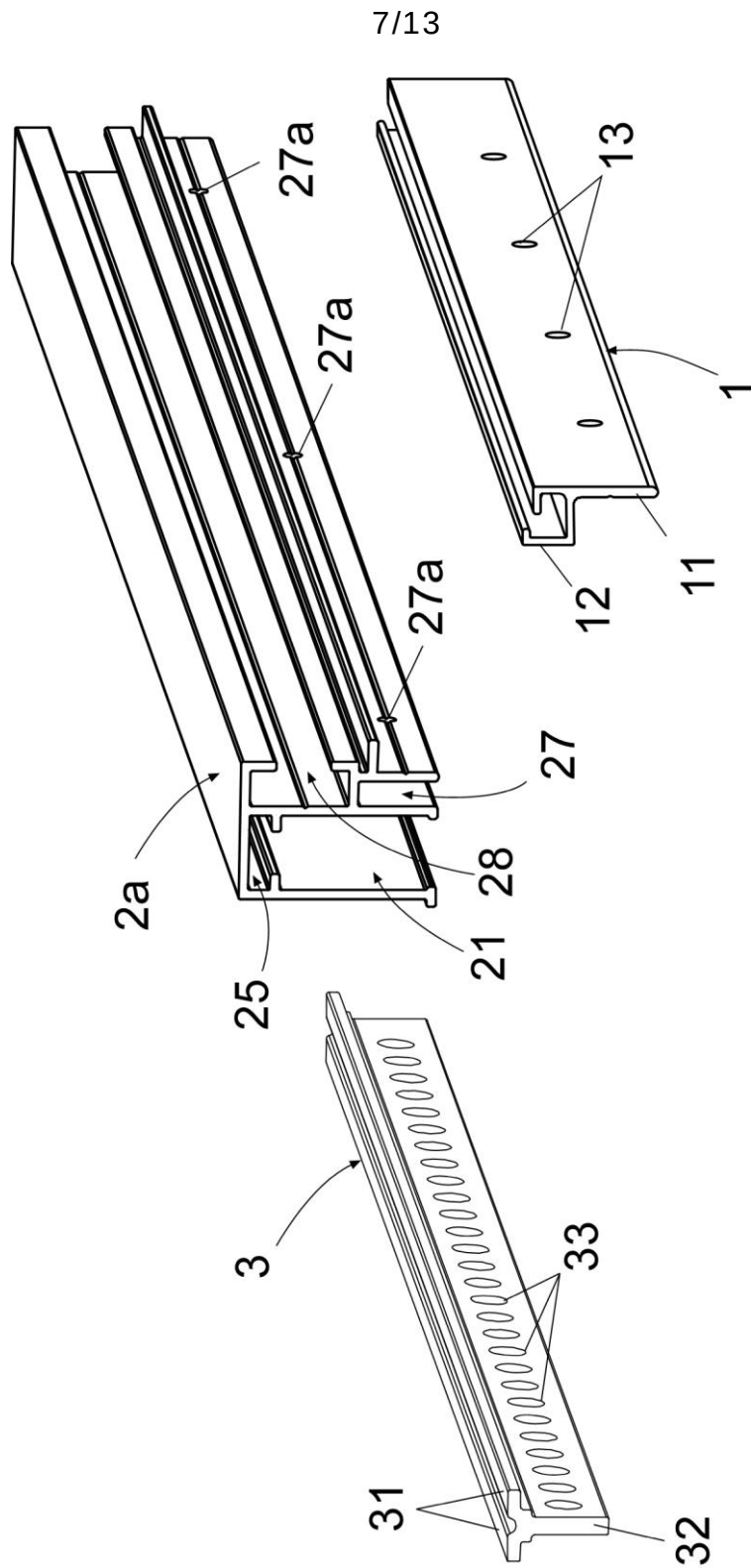
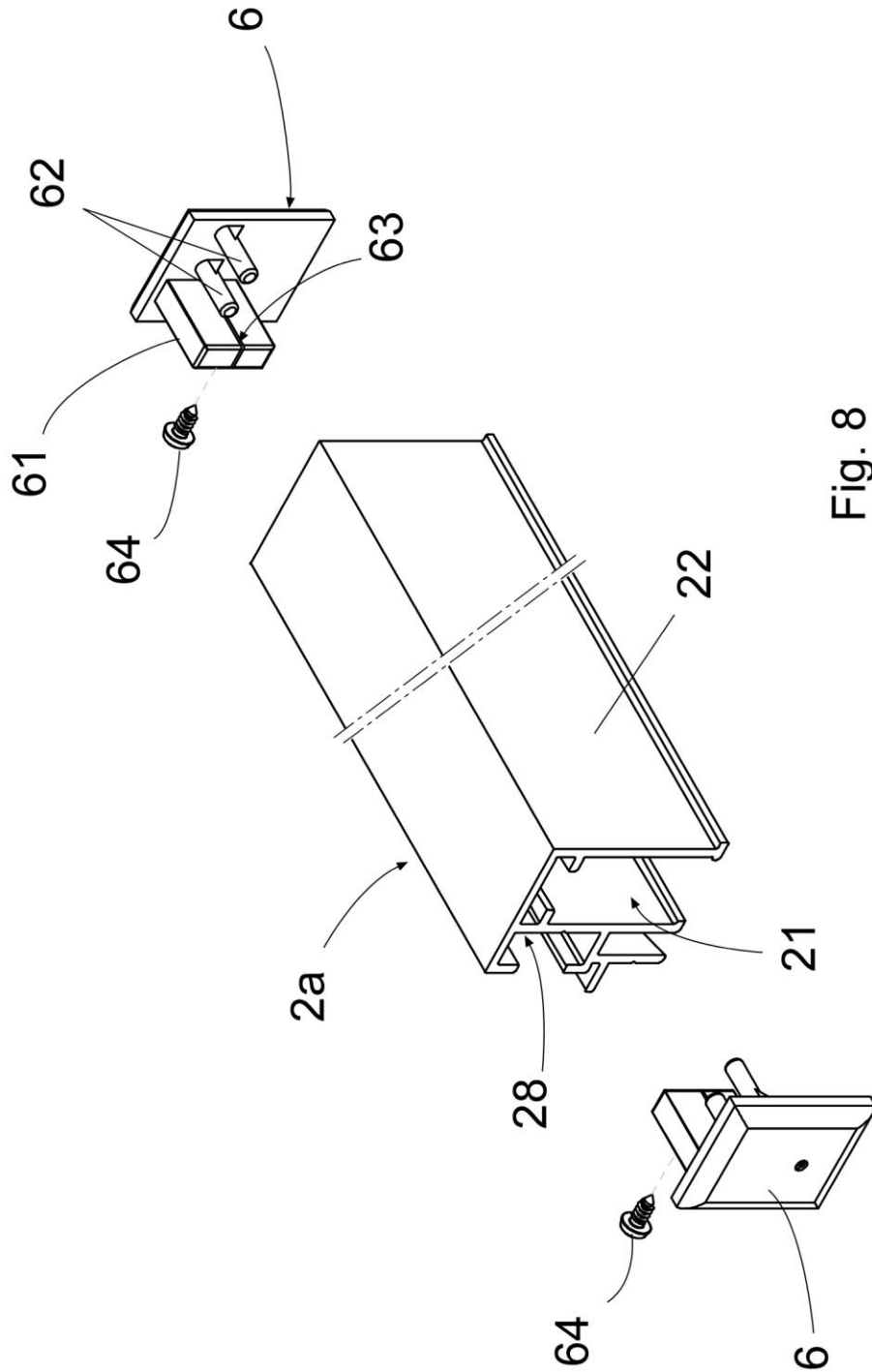


Fig. 7

8/13



9/13

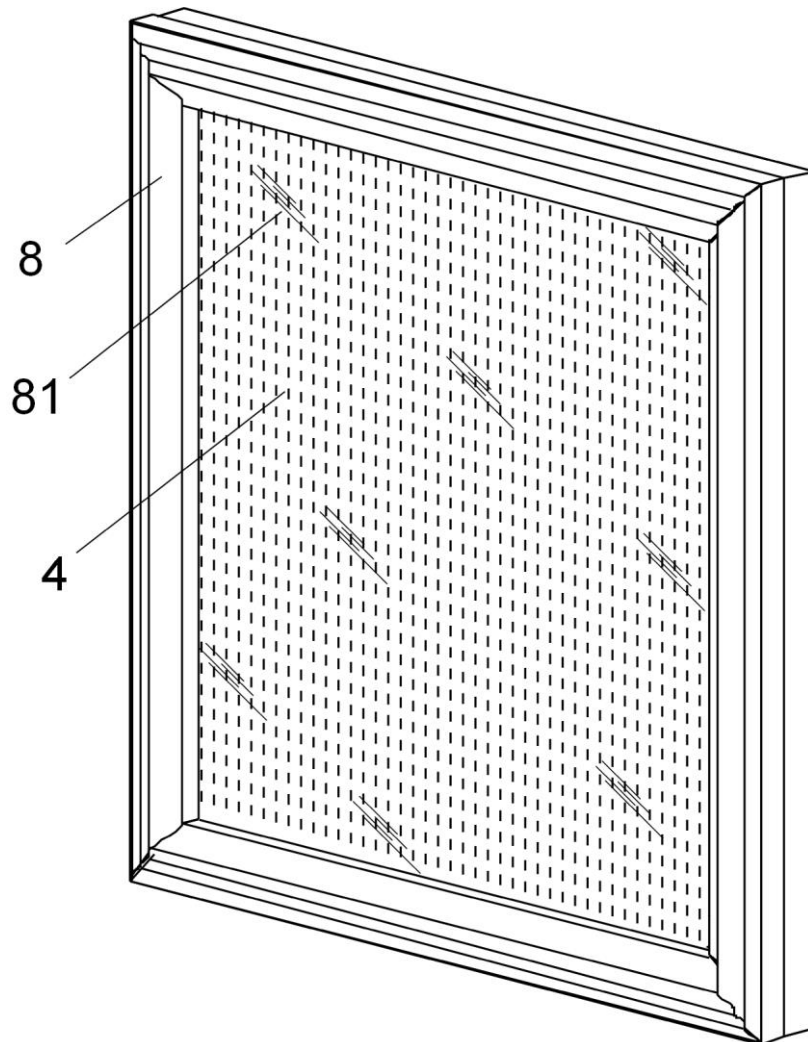


Fig. 9

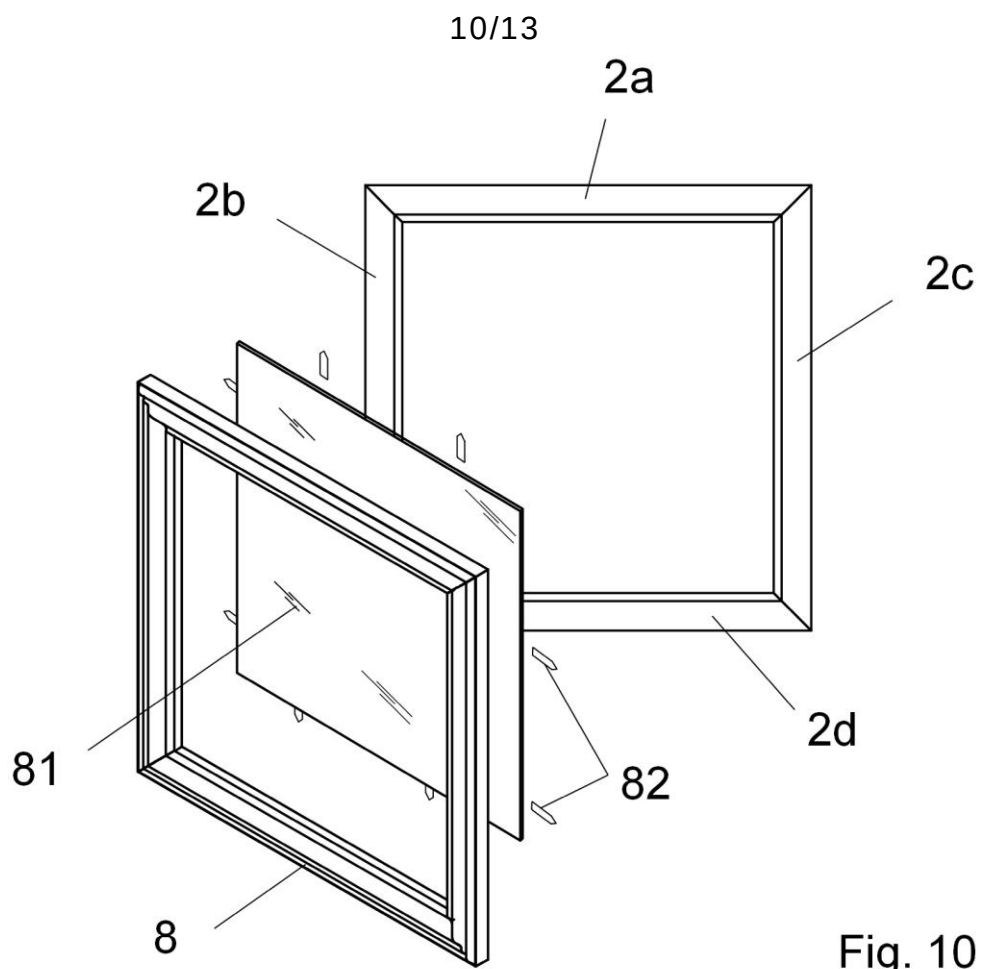


Fig. 10

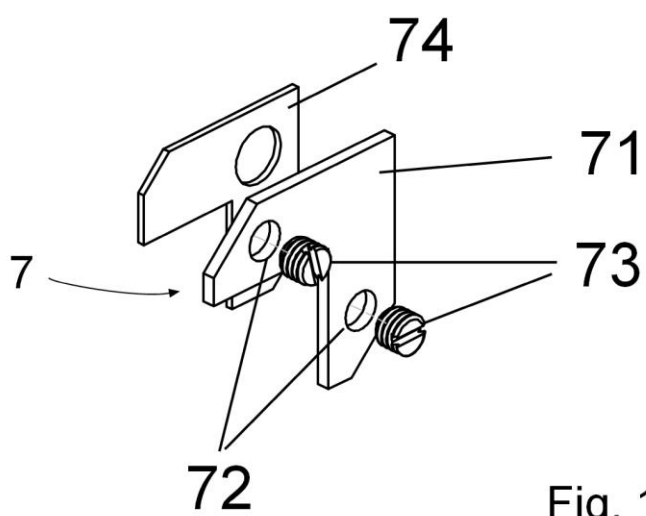
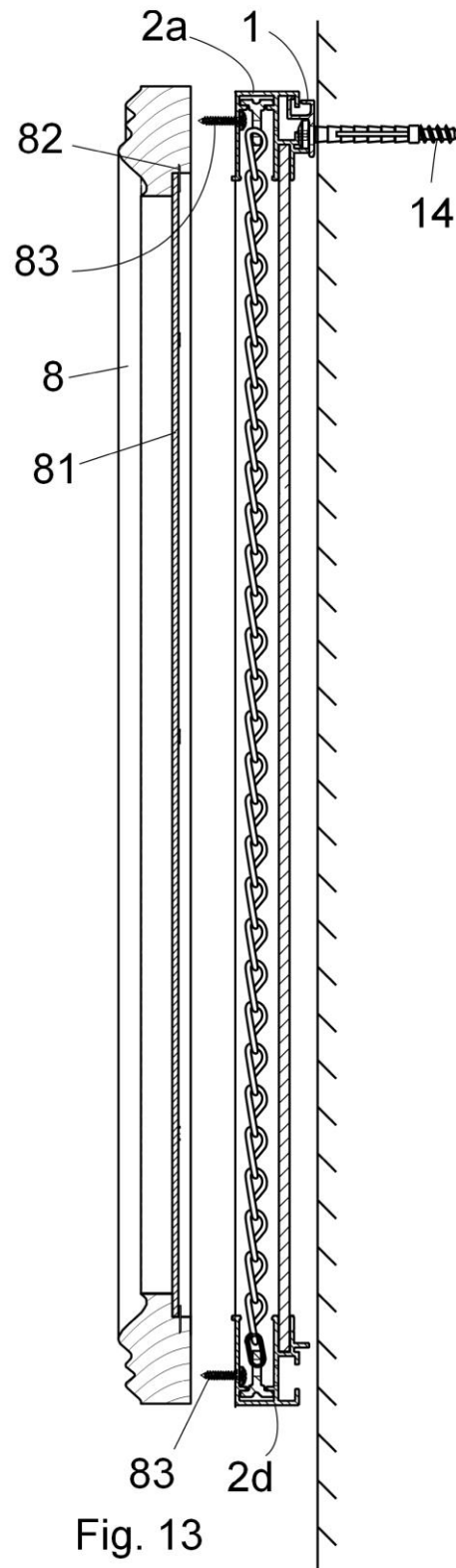
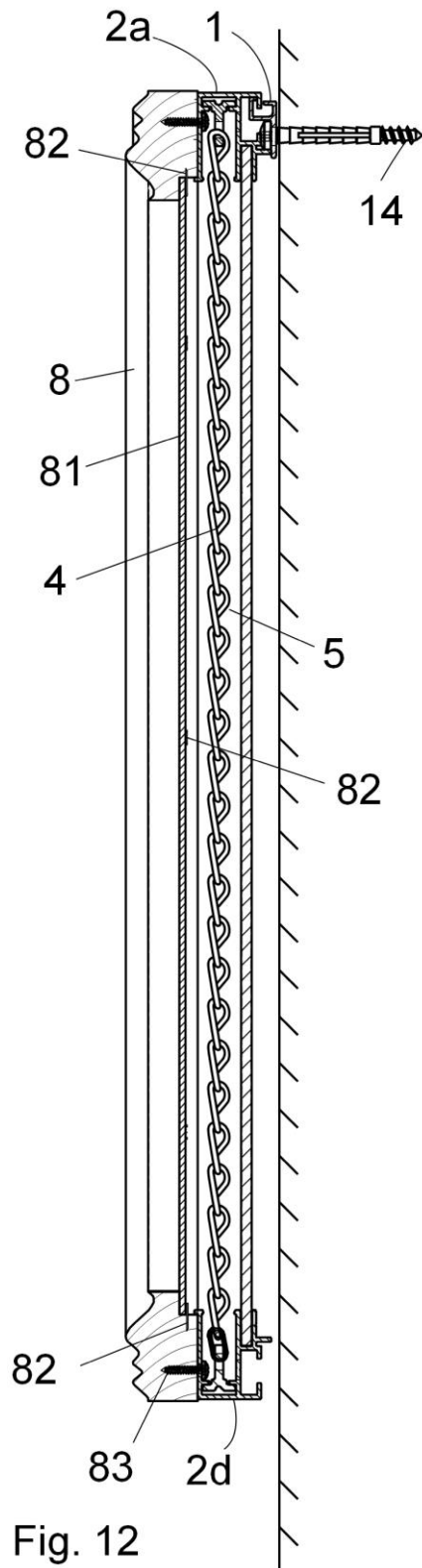
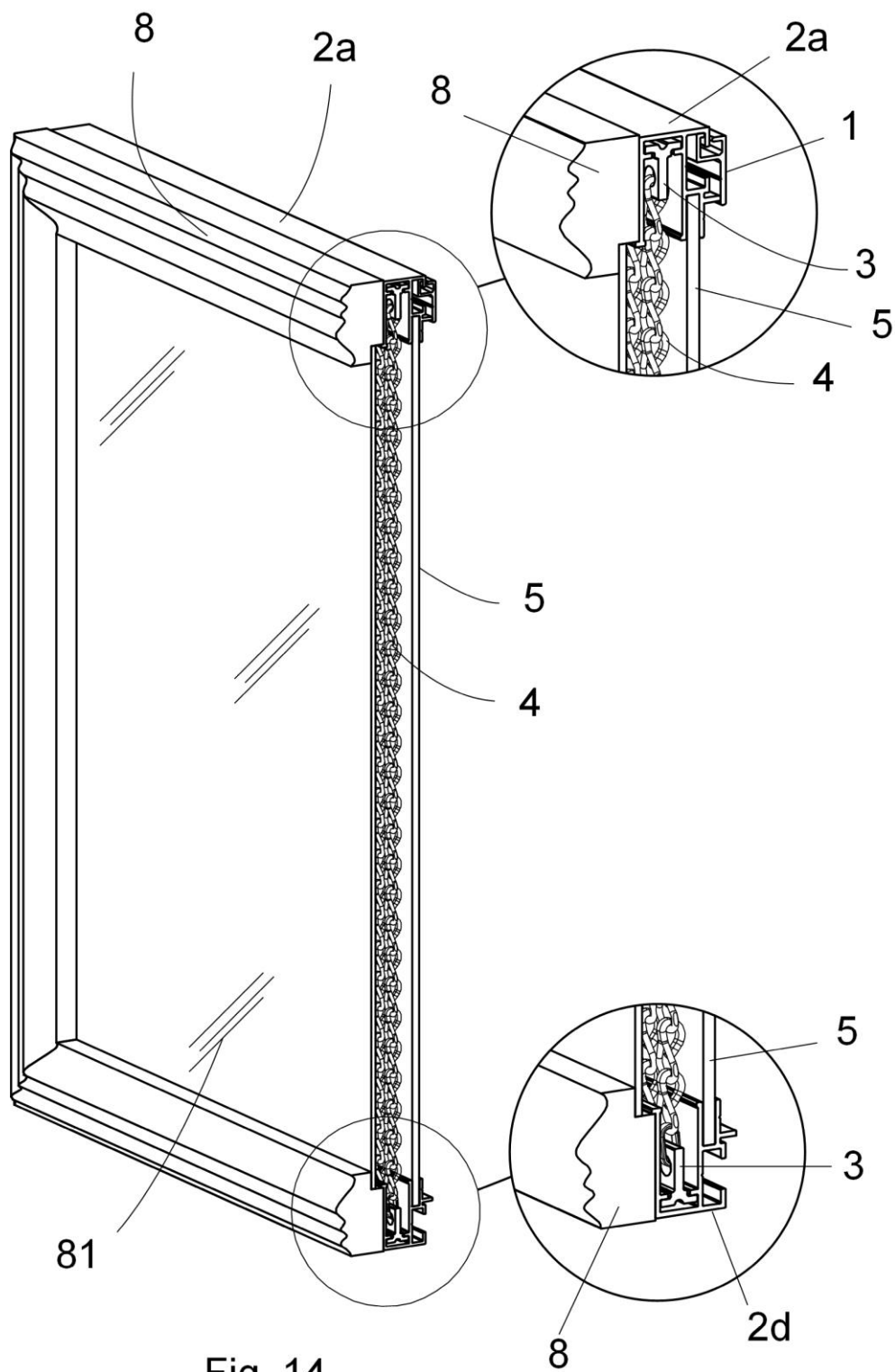


Fig. 11

11/13



12/13



13/13

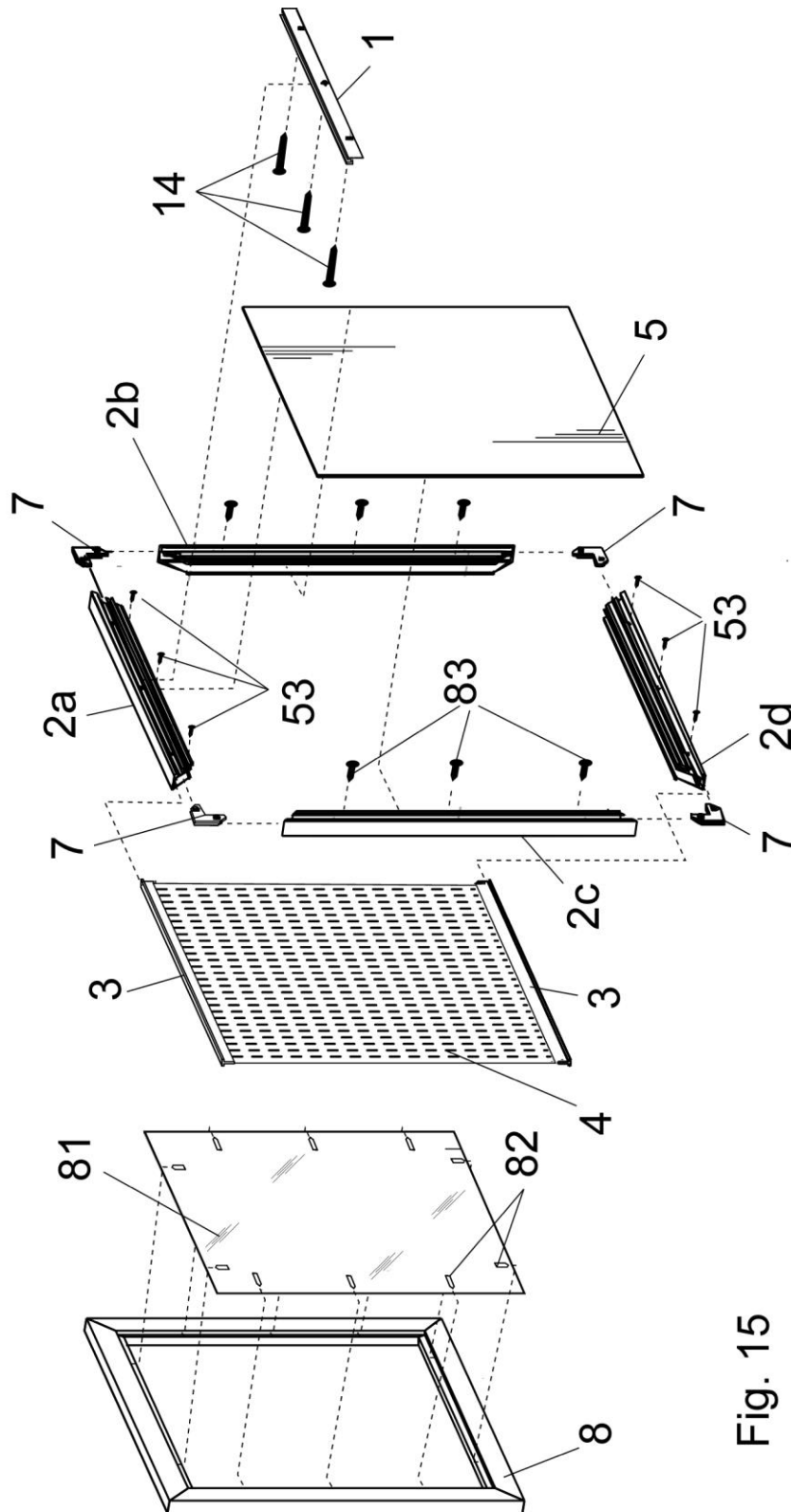


Fig. 15

DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DESCRIPCIÓN

En la lista de documentos indicados por el solicitante se ha recogido exclusivamente para información del lector, y no es parte constituyente del documento de patente europeo. Ha sido recopilada con el mayor cuidado; sin embargo, la EPO no asume ninguna responsabilidad por posibles errores u omisiones.

Documentos de patente indicados en la descripción

- ES 1014662 U [0003]
- US 20110146923 A1 [0005]